Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 23:59:04-0500

Firmado digitalmente por:
MAICELO QUINTANA Jorge
Luis FAU 20131365994 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/03/2021 19:49:09-0500

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 23:22:55-0500

CUT: 5711-2021

RESOLUCION JEFATURAL N° 0045-2021-INIA

Lima, 31 de marzo de 2021

VISTO: El Memorando N° 265-2021-MIDAGRI-INIA-GG/OPP-UPRE de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y sus antecedentes; el Informe N° 0092-2021-MIDAGRI-INIA-GG/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0036-2021-INIA, de fecha 18 de marzo del 2021, se autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos de Saldos de Balance del año 2020, en el Presupuesto Institucional del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria para el Año Fiscal 2021, en la Unidad Ejecutora 014 EEA Illpa y la Unidad Ejecutora 017 EEA Vista Florida, por la suma de trescientos veintiséis mil doscientos cincuenta con 00/100 soles (S/ 326 250,00), en la fuente de financiamiento 2.Recursos Directamente Recaudados por el monto de doscientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete con 00/100 soles (S/ 266 647,00), y en la fuente de financiamiento 3. Donaciones y Transferencias por el monto de cincuenta y nueve mil seiscientos tres con 00/100 soles (S/ 59 603,00), distribuido en la Categoría Presupuestal 0121 Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado, 9001 Acciones Centrales y la Categoría Presupuestal 9002. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos;

Que, en la citada Resolución se consignó en la UE 017 EEA Vista Florida – Lambayeque la suma de cuatro mil cuarenta y 00/100 soles (S/ 4 040,00) como saldo de balance en la Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, Genérica de Gastos 2.6 Adquisición de Activos No Financieros;

Que, mediante Informe N° 003-2021-MIDAGRI-INIA-EEA-VISTA FLORIDA–OPP de fecha 30 de marzo de 2021, la Dirección de la EEA Vista Florida, remite el Informe N° 0006-2021-MINAGRI-INIA-EEAVF-CH/OA-CI emitido por su Oficina de Contabilidad, en el que se identifica un error de cálculo en los montos de los saldos de balance reportados en su oportunidad y aprobados con la Resolución Jefatural N° 0036-2021-INIA, solicitando para ello la modificación del Saldo de Balance en la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias por el monto de novecientos sesenta y nueve con 00/100 soles (S/ 969,00), en la Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, Genérica de Gastos 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, saldos provenientes de la quinta transferencia del Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua – ANA;

Firmado digitalmente por:
DULANTO MORA Franco
Ricardo FAU 20131365994 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 23:28:31-0500

Firmado digitalmente por:
VILLARREAL GUTIERREZ John
Paul FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 21:25:01-0500

Firmado digitalmente por: GANOZA RONCAL Jorge Juan FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 23:59:04-0500

Firmado digitalmente por: MAICELO QUINTANA Jorge Luis FAU 20131365994 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2021 19:49:09-0500

Firmado digitalmente por: POZO LOPEZ Maria Angelita FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 23:23:13-0500

Que, con Memorando N° 265-2021-MIDAGRI-INIA-GG/OPP-UPRE, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe Técnico N° 023-2021-MIDAGRI-INIA-GG-OPP/UPRE de fecha 31 de marzo de 2021, a través del cual la Unidad de Presupuesto concluye en que se ha evidenciado la necesidad de modificar la Resolución Jefatural Nº 0036-2021-INIA, respecto a los datos registrados en la Unidad Ejecutora 017 EEA Vista Florida – Lambayeque en la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, Genérica de Gastos 2.6 Adquisición de Activos No Financieros por el monto de Novecientos sesenta y nueve con 00/100 soles (S/ 969,00); saldos provenientes de la quinta transferencia del Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua – ANA, por ello, en el marco de sus competencias, opina que es técnicamente factible aprobar la modificación del acto resolutivo;

Que, conforme se advierte de los informes técnicos emitidos, la Resolución Jefatural N° 0036-2021-INIA resulta necesario modificar el monto del Saldo de Balance en la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, de la UE 017 EEA Vista Florida – Lambayeque habiéndose señalado el monto de cuatro mil cuarenta y 00/100 soles (S/ 4 040,00) debiendo ser lo correcto consignar el monto de Novecientos sesenta y nueve con 00/100 soles (S/ 969,00);

Que, mediante Informe N° 0092-2021-MIDAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 31 de marzo de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que, en virtud a la información remitida por la Estación Experimental Agraria Vista Florida y la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se advierte un error de cálculo que hace necesaria la modificación de la Resolución Jefatural N° 0036-2021-INIA;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Unidad de Presupuesto;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado con el Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 0036-2021-INIA de fecha 18 de marzo de 2021, por los argumentos esgrimidos en los considerandos de la presente resolución, el cual quedará redactado con el siguiente texto:

*"**Artículo 1.- Objeto***

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos de Saldos de Balance del año 2020, en el Presupuesto Institucional del Pliego 163 Instituto

Firmado digitalmente por: DULANTO MORA Franco Ricardo FAU 20131365994 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 23:28:31-0500

Firmado digitalmente por: VILLARREAL GUTIERREZ John Paul FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 21:25:01-0500

Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 23:59:04-0500

Firmado digitalmente por:
MAICELO QUINTANA Jorge
Luis FAU 20131365994 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/03/2021 19:49:09-0500

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 23:23:29-0500

RESOLUCION JEFATURAL N° 0045-2021-INIA

Nacional de Innovación Agraria para el Año Fiscal 2021, en la Unidad Ejecutora 014 EEA Illpa y la Unidad Ejecutora 017 EEA Vista Florida, por la suma de trescientos veintitrés mil ciento setenta y nueve con 00/100 soles (S/ 323 179,00), en la fuente de financiamiento 2.Recursos Directamente Recaudados por el monto de doscientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete con 00/100 soles (S/ 266 647,00), y en la fuente de financiamiento 3. Donaciones y Transferencias por el monto de cincuenta y seis mil quinientos treinta y dos con 00/100 soles (S/ 56 532,00), distribuido en la Categoría Presupuestal 0121 Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado, 9001 Acciones Centrales y la Categoría Presupuestal 9002. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, de acuerdo siguiente detalle:

INGRESOS		***En Soles***
FUENTE DE FINANCIMIENTO		
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
1	***INGRESOS PRESUPUESTARIOS***	
1.9	*Saldos de Balance*	*266,647.00*
1.9.1	*Saldos de Balance*	*266,647.00*
1.9.1 1	*Saldos de Balance*	*266,647.00*
1.9.1 1.1	*Saldos de Balance*	*266,647.00*
1.9.1 1.1 1	*Saldos de Balance*	*266,647.00*
TOTAL RDR		***266,647.00***
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
1	***INGRESOS PRESUPUESTARIOS***	
1.9	*Saldos de Balance*	*56,532.00*
1.9.1	*Saldos de Balance*	*56,532.00*
1.9.1 1	*Saldos de Balance*	*56,532.00*
1.9.1 1.1	*Saldos de Balance*	*56,532.00*
1.9.1 1.1 1	*Saldos de Balance*	*56,532.00*
TOTAL DyT		***56,532.00***
TOTAL INGRESOS		***323,179.00***

EGRESOS			***En Soles***
SECCIÓN PRIMERA	:		*Gobierno Central*
PLIEGO	:	*163*	*Instituto Nacional de Innovación Agraria*
UNIDAD EJECUTORA	:	***014***	***ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA ILLPA - PUNO***
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	*9001*	*Acciones Centrales*
PRODUCTO / PROYECTO	:	*3.999999*	*Sin Producto*
ACTIVIDAD	:	*5.000003*	*Gestión Administrativa*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	*2*	*Recursos Directamente Recaudados*

Firmado digitalmente por:
DULANTO MORA Franco
Ricardo FAU 20131365994 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 23:29:01-0500

Firmado digitalmente por:
VILLARREAL GUTIERREZ John
Paul FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 21:25:20-0500

Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 23:59:04-0500

Firmado digitalmente por:
MAICELO QUINTANA Jorge
Luis FAU 20131365994 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/03/2021 19:49:09-0500

Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 23:23:41-0500

CATEGORIA DEL GASTO			
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			*3,831.00*
UNIDAD EJECUTORA	:	***017***	***ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA VISTA FLORIDA - LAMBAYEQUE***
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	*0121*	*Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado*
PRODUCTO / PROYECTO	:	*3.000630*	*Productores agropecuarios adoptan paquetes tecnológico adecuados*
ACTIVIDAD	:	*5.006064*	*Asistencia técnica y capacitación a productores para la adopción de paquetes tecnológico*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	*2*	*Recursos Directamente Recaudados*
CATEGORIA DEL GASTO			
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			*49,000.00*
GASTO DE CAPITAL			
2.6 Adquisición de Activos No Financieros			*41,000.00*
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	*9001*	*Acciones Centrales*
PRODUCTO / PROYECTO	:	*3.999999*	*Sin Producto*
ACTIVIDAD	:	*5.000003*	*Gestión Administrativa*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	*2*	*Recursos Directamente Recaudados*
CATEGORIA DEL GASTO			
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			*42,919.00*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	*4*	*Donaciones y Transferencias*
CATEGORIA DEL GASTO			
GASTO DE CAPITAL			
2.6 Adquisición de Activos No Financieros			*969.00*
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	*9002*	*Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos*
PRODUCTO / PROYECTO	:	*3.999999*	*Sin Producto*
ACTIVIDAD	:	*5.006269*	*Prevención, control, diagnostico tratamiento de coronavirus*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	*2*	*Recursos Directamente Recaudados*
CATEGORIA DEL GASTO			
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			*55,920.00*
GASTO DE CAPITAL			
2.6 Adquisición de Activos No Financieros			*4,080.00*
ACTIVIDAD	:	*5.000894*	*Investigación científica y desarrollo tecnológico*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	*2*	*Recursos Directamente Recaudados*

Firmado digitalmente por:
DULANTO MORA Franco
Ricardo FAU 20131365994 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 23:29:19-0500

Firmado digitalmente por:
VILLARREAL GUTIERREZ John
Paul FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 21:26:17-0500

Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 23:59:04-0500

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 23:23:54-0500

RESOLUCION JEFATURAL N° 0045-2021-INIA

CATEGORIA DEL GASTO			
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			*69,897.00*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	*:*	*4 Donaciones y Transferencias*	
CATEGORIA DEL GASTO			
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			*55,563.00*
TOTAL EGRESOS			***323,179.00***

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria, cumpla con remitir en el plazo de cinco (05) días de aprobada la presente resolución, copia a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:
MAICELO QUINTANA Jorge
Luis FAU 20131365994 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/03/2021 19:50:07-0500

JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

Firmado digitalmente por:
DULANTO MORA Franco
Ricardo FAU 20131365994 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 23:29:19-0500

Firmado digitalmente por:
VILLARREAL GUTIERREZ John
Paul FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 21:26:17-0500